

PRAGMÁTICA DISCURSIVA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA: EJEMPLOS DE SANTO DOMINGO Y COLOMBIA

HISTORICAL DISCURSIVE PRAGMATICS OF SPANISH IN THE AMERICAS:
EXAMPLES FROM SANTO DOMINGO AND COLOMBIA

MICAELA CARRERA DE LA RED
Universidad de Valladolid (España)
micaela.carrera@uva.es

Este artículo supone una aproximación a la pragmática discursiva histórica del español en un arco temporal extenso y en diferentes áreas geográficas del continente americano. Se parte de una visión teórica de la lengua como realidad dialógica y, en cuanto a la metodología, se aplican los principios de aquellos enfoques teóricos que abordan la comunicación hablada y escrita. Sobresalen la sociopragmática y la pragmatología, concernidas respectivamente con la relaciones personales y sociales y con los aspectos contextuales de los textos.

Del análisis se obtienen resultados relevantes sobre los actos de habla en textos del siglo XVI portadores de fuerza ilocutiva en La Española y en Tierra Firme; se recogen también los mecanismos de la coconstrucción de la interacción a la hora de estudiar la actividad de imagen, la relación de imagen social e identidad de los participantes en la acción en situación de conflicto en la Cartagena de Indias de finales del siglo XVII y, por último, se destacan aquellas estrategias de (des)cortesía, de proximidad y distancia entre particulares a través de un corpus de cartas escritas por mujeres en la Colombia del siglo XIX.

Palabras clave: pragmática discursiva histórica, español de Santo Domingo, español de Colombia, sociopragmática, pragmatología

This paper is an approach to the historical discursive pragmatics of Spanish in an extensive time frame and in different geographical areas of the American continent. It starts from a theoretical vision of language as a dialogical reality and, in terms of methodology, the principles of those theoretical approaches that address spoken and written communication are applied. Sociopragmatics and pragmatology stand out, respectively concerned with personal and social relationships and with the contextual aspects of texts.

From the analysis, relevant results are obtained on speech acts in texts from the 16th century that carry illocutionary force in Hispaniola and Tierra Firme; The mechanisms of the co-

construction of the interaction are also collected when studying the activity of image, the relationship of social image and identity of the participants in the action in a situation of conflict in Cartagena de Indias at the end of the 17th century and, finally, those strategies of (im)politeness, proximity and distance stand out.

Keywords: historical discursive pragmatics, history of American Spanish, Santo Domingo Spanish, Colombian Spanish, sociopragmatics, pragmalinguistics

Recibido: 25 junio 2022 Aceptado: 23 febrero 2023

1. PERSPECTIVA DIALÓGICA EN EL ESTUDIO DE LA LENGUA EN USO

1.1. Áreas dentro de la pragmática

El marco teórico para avanzar en el objetivo de la historia del español trasplantado a las Antillas y a diferentes zonas de Tierra Firme y del continente, que componen el complejo mosaico de la actual Colombia en los siglos coloniales y hasta el siglo de la independencia, el siglo XIX, aún puntos de vista que tratan acerca de las dimensiones interpersonales, es decir, nos situamos en el marco de diferentes teorías de la comunicación; muchas de ellas, desarrolladas en el marco general de la pragmática.

La lengua se ve como una realidad dialógica y como medio social de comunicación; se toma en cuenta el denominado “ritual de interacción” en la obra de Goffman (1955/1967/1970a: 13-47, 1956/1967b/1970b: 48-89). Sobresalen dos enfoques, la sociopragmática y la pragmalingüística, o mejor la pragmafilología, concernidas respectivamente con la relaciones sociales y personales y con los aspectos contextuales de los textos, con la producción y la recepción textual.

La pragmática general (*general pragmatics*) se refiere a las condiciones generales del uso comunicativo de la lengua, mientras que la sociopragmática (*sociopragmatics*) se refiere a las condiciones más específicamente ‘locales’ de la lengua en uso y la pragmalingüística (*pragmalinguistics*) se refiere a las estrategias particulares proporcionadas por una lengua dada para la transmisión de ilocuciones particulares.

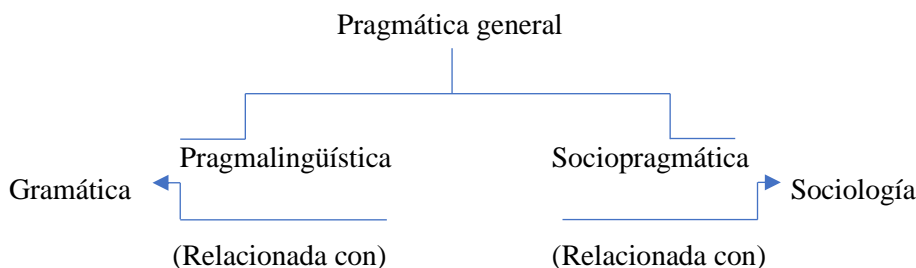


Figura 1. Las tres áreas de la “pragmática”, según Leech (1983); esquema de Culpeper (2011a: 2)

La *pragmalingüística* se ocupa de lo específico de la lengua y la *sociopragmática* se ocupa de lo específico de la cultura. En la *pragmalingüística* se toman en consideración de forma preferente los medios lingüísticos en interacción; en términos de lingüística funcional, se va desde la forma a la función. En la *sociopragmática* se da preferencia a los factores pragmáticos externos que tiene que ver con la producción de lo lingüístico en la indirección, o con la ejecución de los actos de habla; se actúa, en mayor medida, de la función a la forma. Ambas perspectivas difieren también desde el punto de vista de la interacción: la *pragmalingüística* considera que los hablantes realizan actos de habla con el fin de conseguir sus objetivos (el foco de la comunicación es el hablante), la *sociopragmática* sopesa que el hablante lo que desea es atender a las relaciones interpersonales con los otros participantes en el evento comunicativo (el foco se sitúa en el oyente, o mejor, en el conjunto de participantes en el acto comunicativo).

Muy próxima a la sociopragmática se sitúa la llamada *pragmática sociocultural* por su atención preferente a lo comunicativo, lo social y lo cultural. La diferencia estriba en que la pragmática sociocultural estudia el carácter inter- e intracultural de la cortesía y la imagen social, con la perspectiva del análisis situada en el punto de vista de la “competencia sociocultural” del hablante, es decir, en la posesión de una competencia para la comunicación social y cultural compartida en lo que se refiere a códigos lingüísticos, sociales y culturales, con el objetivo final de describir la imagen social, las normas vigentes en la interacción y registrar las situaciones en las que esta se lleva a cabo.

1.2. Fusión de perspectivas metodológicas en el análisis histórico

El estudio de la lengua en interacción implica, hoy en día, la fusión de distintas corrientes y enfoques de la comunicación y de la interacción; pragmática, lingüística interaccional, análisis de la conversación, análisis del diálogo, análisis del discurso, etc. De hecho, en la actualidad se cuenta con la “pragmática discursiva” (*discursive pragmatics*) como “plataforma para el estudio pragmático del discurso” (Zienkowski 2011: 1-13), dentro de la cual se tratan una pluralidad de los estudios que abarcan aspectos tan diversos como la lingüística crítica y análisis crítico del discurso (Wodak 2011: 50-70), el género (Solin 2011: 119-134), la manipulación (Chilton 2011: 176-189), el humor (Attardo 2011: 135-155) o los marcadores pragmáticos (Aijmer y Vanderbergen 2011: 223-247).

En esta misma línea se expresa Wood (2011: 10) cuando da comienzo a su análisis de un corpus reconocido de cartas inglesas del siglo XV y termina afirmando que “la diversidad conceptual, pluriformidad metodológica y *el aparente carácter conspicuo ad hoc de muchas exploraciones de la lengua en uso es muy grande*” (cursiva mía). Esta lingüista se pregunta, en primer lugar, si es posible aplicar al análisis de testimonios de lengua escrita en etapas pasadas conceptos tales como actos de habla o cortesía, empleados en los estudios de la lengua en uso de la actualidad, así como si es posible el análisis de la lengua en uso en etapas pasadas; la respuesta que da esta autora es que esto se puede desarrollar desde la sociopragmática histórica (Wood 2011: 9-36). En el mismo volumen que el trabajo anterior, Culpeper (2011a: 1-8) afirma que es posible la aplicación en la diacronía de los conceptos aplicados a la actualidad y que, en el estudio de épocas pasadas, tanto la sociopragmática como la pragmalingüística se integran en la pragmática histórica definida por este pragmatista como “la fusión entre lingüística histórica y pragmática con el objetivo del uso intencional de la lengua dentro de un contexto social y cultural”, en línea con las propuestas de otros estudiosos (Jacobs y Jucker 1995, Jucker y Taavitsainen 2000, Taavitsainen y Jucker 2008a: 1-23).

En ese eje histórico, dos enfoques, pragmática histórica y análisis histórico del discurso, analizan las técnicas de construcción del texto en grupos culturalmente constituidos y ponen el acento en los procesos de interacción, si bien el análisis histórico del discurso se centra principalmente en los géneros o tipos textuales considerados como prácticas comunicativas propias de una comunidad, esto es, las tradiciones discursivas (TD). El análisis histórico del discurso se refiere a rasgos lingüísticos localizados en textos y se mueve en áreas próximas a la sociofilología o pragmatología (Jacobs y Jucker 1995), esta última una corriente con fronteras muy difusas respecto a pragmatología, enfocada al análisis de “los recursos particulares que proporciona una lengua dada para el transporte de ilocuciones particulares”, y a la lingüística pragmatológica de Jucker y Taavitsainen (2000), que trabaja con funciones para las que se trata de encontrar procedimientos que identifiquen actos de habla concretos.

En cuanto a las denominaciones *pragmática histórica*, *pragmatología histórica* y *sociopragmática histórica*, son intercambiables siempre que el objeto de estudio sea el uso lingüístico en situaciones sociales y culturales particulares, ya que los tres enfoques trabajan en un marco de funciones lingüísticas, de discurso y de acto comunicativo en contexto. Ambas –según Marmaridou (2011: 77-106)– trabajan en un marco de funciones lingüísticas, de discurso y de acto comunicativo en contexto, que comporta prácticas sociales, actos de habla, indirección y cortesía. Todos estos enfoques toman en cuenta de forma primordial el “macrocontexto”, que se relaciona con la práctica social y contextual de la cultura, esto es, con las instituciones y con el estatus social de las comunidades, incluidas las tradiciones discursivas que surgen en ellas (Wood 2011: 26).

1.3. Aplicación de estos enfoques a la historia del español de América

En el caso concreto del estudio de la historia de la lengua española y de su evolución en algunas de las áreas del continente americano, la pragmatología histórica y el análisis histórico del discurso se prima el análisis lingüístico, es decir, se busca “el inventario lingüístico y su uso comunicativo a través de etapas históricas diferentes de la misma lengua”; esta perspectiva implica partir de “una forma para una función” y desde ahí se estudia cómo una forma particular contiene una función dada y cómo, con el paso del tiempo, ha podido implicar un cambio funcional. Esto incluye un rastreo de funciones de actos de habla particulares (Arnovick 2000). Uno de los ámbitos en el que se aplican estos enfoques con toda propiedad y que vamos a retomar en esta ocasión es en el estudio de actos de habla –ilocutivos y performativos– en documentos (o textos) institucionales, de índole legislativa, en la primera etapa de instalación de la colonia española en las Antillas y en Tierra Firme.

A su vez, el marco idóneo para el estudio de la (des)cortesía, la actividad de imagen y la identidad es la sociopragmática histórica. Ahí se encuentran casos de conflicto social ante problemas concretos del funcionamiento en el día a día de las distintas comunidades de habla. En el caso de la historia colombiana, son numerosos los conflictos que quedan reflejados en las fuentes con las que trabajamos, ya que la construcción de las poblaciones nuevas y tan radicalmente distintas unas de otras y frente a la metrópoli implica permanente situación de revisión en las interrelaciones y en la comunicación social. Como ejemplo de esas situaciones de conflicto social, retomamos aquí el caso paradigmático del conflicto étnico en la región de Cartagena de Indias (finales del siglo XVII). Como parámetros marcadores de lo relacional, sobresalen los recursos descorteses y los tratamientos.

Análisis del discurso, pragmalingüística y sociopragmática se aúnan para el estudio de la interacción en otra etapa histórica colombiana de enorme complejidad y llena de conflictos de toda índole, sociales, políticos, económicos. Se trata de las décadas que preceden y siguen a la independencia de los países que surgen de la descolonización de la Colombia del siglo XIX. Sobresale la presencia de escritos debidos a la mano de mujeres que se van multiplicando en aquellos momentos socioculturales tan cambiantes; de ahí que considero relevante volver sobre algunos de los rasgos constitutivos del enunciado y del discurso de la “gramática de oralidad” en la interacción mujer-hombre registrados en un corpus de cartas de autoría femenina.

En definitiva, con el foco en diferentes situaciones comunicativas concretas en textos de diferentes etapas históricas, del análisis se obtienen resultados relevantes sobre los actos de habla en textos del siglo XVI portadores de la intencionalidad de la corona en la colonización hispánica de la zona antillana, de La Española y de Tierra Firme; se recogen los mecanismos de la coconstrucción de la interacción a la hora de estudiar la actividad de imagen, la relación de imagen social e identidad de los participantes de los conflictos étnicos y sociales del área atlántica colombiana, en la Cartagena de Indias de finales del siglo XVII, y, por último, desde la macrosintaxis, se señalan aquellas estrategias del enunciado marcas de (des)cortesía, de proximidad y distancia entre particulares en un corpus de cartas escritas por mujeres en la Colombia poscolonial en el siglo XIX y las relaciones sociales marcadas por la categoría género y regional.

2. ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS EN LOS ORÍGENES COLONIALES DE LA AMÉRICA HISPÁNICA (SIGLO XVI)

En las consideraciones de tipo histórico (desde un enfoque pragmalingüístico o desde el análisis histórico del discurso), es central el problema de identificar los actos de habla. La íntima y esencial conexión entre palabra y acción es el punto de partida más efectivo en el análisis pragmático de los intercambios, un acto entre un emisor (productor, agente) que solicita una acción futura y un receptor (destinatario, alocutario) que da una respuesta activa a esa acción.

En estudios de tipo histórico no se pueden usar algunas de las técnicas estándares del análisis de los actos de habla. Por un lado, hay que confiar en datos de lengua escrita y requiere análisis filológicos esmerados, posiblemente soportados por técnicas de lingüística de corpus. Por otro lado, se parte del principio de que los actos de habla y sus realizaciones lingüísticas específicas son negociadas social y culturalmente; son específicos cultural y temporalmente de forma que cada comunidad de habla crea su propio inventario de actos de habla y su propio conjunto de predicados de actos de habla. En el transcurso del tiempo, ambos, la realización de un acto de habla particular así como la función subyacente, puede cambiar.

Nos centramos en el análisis detallado de datos de corpus a través de inventarios de realizaciones de actos de habla y “manifestaciones ocultas” de actos de habla. Se trata de analizar los recursos pragmáticos que encierran ciertos documentos portadores de función dispositiva dentro del discurso diplomático (Carrera de la Red 2006a, 2006b). La forma de proceder fue el estudio de la historia de actos de habla a través del análisis de los predicados de los actos de habla, de los que usan los hablantes para hablar acerca del acto de habla y – en algunos casos – incluso realizar el acto de habla en cuestión. El propósito fue localizar los predicados dentro de un campo semántico y de actos de habla particulares dentro de un espacio pragmático particular. Ilustramos

nuestra aproximación buscando dentro del espacio pragmático en el que se manejaba el “discurso institucional” en el momento de la instalación de los españoles en la zona costera de la llamada inicialmente provincia de Tierra Firme, con la fundación de las gobernaciones de Santa Marta y de Cartagena, en la costa atlántica de la actual Colombia.

El concepto teórico manejado de forma principal es el de fuerza ilocucional y los recursos formales de los que se servía la corona. Este grupo de documentos ofrece la dificultad de que son textos de apariencia fósil e inamovible, formulaicos en su naturaleza, contruidos en su estructura externa a base de “pragmáticas de uso” y formularios elaborados previamente y difundidos entre los escribanos de turno. En estos documentos indianos se deduce la frecuencia de la modalidad imperativa o yusiva. Un ámbito especial de variabilidad y modos alternativos de decir lo mismo es el caso de las formas de imperativo. Pero en ellos, si bien puede identificarse un mecanismo de ilocución más significativo (en este caso específico, *ordeno, mando*), esos mecanismos pueden ser muy complejos: las realizaciones de los actos de habla pueden ser muy diferentes en contextos diferentes: incluso en el uso de lengua público y formal y en ocasiones legales existe variación (Traugott y Dasher 2002: §5). Mediante los actos de habla imponen su “parecer” al destinatario ya sea en forma de orden, exigencia, petición, ruego, sugerencia o advertencia. En estos documentos la modalidad yusiva va acompañada de otras tres modalidades pragmáticas.

2.1. Dialogismo en la interacción

Contra todo pronóstico, las cédulas reales son un buen ejemplo para observar el carácter dialógico de la interacción, tal como se ve en el ejemplo (1), en el que se pueden marcar los actos de habla principales correspondientes a los dos turnos conversacionales (Tanskanen *et al.* 2010: 1-12): en cursiva se recoge una de petición o súplica por parte de uno de intervinientes en una modalidad de discurso referido y en redonda el turno de respuesta, de mandato, con modalidad yusiva, con un discurso directo. Un ejemplo claro lo tenemos en (1), la minuta de una cédula real (AGI, Sevilla, Patronato, 167, R.6).

1. [dirección = destinatario] Garçia de Lerma
[intitulación = agente] la Reyna
[intitulación = agente] + Don Carlos por la graçia de dios Rey de rromanos e emperador senper augusto doña Juana su madre y el mismo don Carlos por la misma graçia Reyes de castilla de león de Aragon de las dos siçilias de iherusalem de navarra de granada de Toledo de valençia de galizia de mallorcas de seulla de çerdeña de cordoua (...)
[dirección = destinatario] – Garçia de Lerma nuestro gouernador de la pouinçia de santa marta
[notificación] *Vi vuestras letras de XV de março y X de abril y XIX de mayo deste año y hecho legado con la Relaçion tan larga e particular que hazeys de las cosas desa tierra y del subçeso de vuestro viaje y en saber de vuestra llegada en saluamento y asy vos mando y encargo mucho tengays syenpre cuidado de nos avisar de lo que subçediere y que las cosas de nuestro seruiçio se hagan como deben conforme a la confiança que tengo de vuestra persona. /*
–quanto a lo que suplicays vos mande hazer alguna merçed e ayuda de costa para la casa fuerte que quereys hazer ya por otra os he mandado Responder que yo holgara dello sy las neçesidades tan grandes que de cada dia nos ocurren diesen lugar a ello y puesto que se dexa de hazer / adelantese todas Respecto a esto y a vuestros seruiçios para ofrecer las

merçedes que oviere lugar / y por la misma casa no ay dispusyçion de mandar pagar la gente que pedis para la guarda della /
–dezis que los canteros que llevastes para labrar la dicha casa y fortaleza yendo a buscar canteras para sacar piedra y otros veçinos desa çibcad descubrieron çiertos enterramientos y sepulturas de indios donde hallaron cantidad de oro baxo e que pagado dello el diezmo a nos perteneciente lo demás se Repartio entre la gente de de pie y de cauallo y me suplicays vos enbje a mandar lo que en ello se haga / lo de hasta aquj esta bien y adelante cunplireys la merçed que de los tesoros de los dichos enterramientos tenemos hecha al comentador mayor de león nuestro secretario.

Al tratarse de una minuta de cédula, de un borrador, carece de la estructura no formada del todo. No aparece en las fórmulas situadas en el protocolo (notificación) un predicado que suele implicar una llamada de atención al destinatario, con la forma de un imperativo: *sepades, sabed, bien sabéis*, etc., que encierra un acto de habla directivo, asertivo, informativo.

Con la atención puesta en las estructuras predicativas utilizadas en el ejemplo (1), se constata una gran variación en el uso:

- a) Imperativo: “y en adelante *cunplireys* la merçed que de los tesoros de los dichos enterramientos tenemos hecha...”

Pero la fuerza directiva descansa también en otro tipo de formas predicativas, que situarían el mandato en el nivel de una sugerencia, ruego o advertencia.

- b) Presente de subjuntivo. El predicado encierra un mandato: “*adelantense* todas respecto a esto”
- c) Presente de indicativo, impersonal, asertiva negativa: “y por la misma cassa no *ay dispusyçion de mandar pagar* la gente”.
- d) Futuro de indicativo, predicado con el que el emisor difiere la acción hacia el futuro y no proporciona datos que permitan contextualizarla. La ilocución se convierte en una advertencia: “quando vengan [los procesos], *se hará* lo que sea justiçia”.

2.2. Actos directivos impositivos y no impositivos

Resulta útil la distinción entre actos directivos impositivos –aquellos en los que, como en (2), (3) y (4), el efecto del acto de habla directivo tiene como beneficiario al emisor– y actos directivos no impositivos, como en (5), que son aquellos en los que la acción beneficia al destinatario o a un tercero mencionado (Haverkate 1979: 31; Mulder 1998: 241). Los ejemplos (2, 3 y 4) son reales cédulas de la corona que se reciben en los orígenes de Santo Domingo (Incháustegui 1958: vol.1).

- 2. [intitulación = emisor] El Rey
 [dirección = destinatario] Johan Lopez de Recalde, nuestro contador que resydis en la çibdad de Sevilla en la casa de contratación de las Indias:

[disposición] Y quando passare cada uno de los dichos labradores, *aveys de traer cuydado que cada uno lleve legumbres y plantas de todas las espeçies (...)* Asy mismo proveed como se lleven algunas colmenas y todas las otras cosas que *os paresciere* que se debe ynbiar (...)

(RCCG, 10-9-1518)

3. [intitulación = emisor] La Reyna
[dirección = destinatario] Luis de mayorga nuestro veedor de fundiçiones de la prouinçia de santa marta
Vi vuestra Letra de XV de julljo del año pasado
(...) *quanto a lo que me suplicays vos mande creçer de vn salario porque con él no os podeys sustentar / yo holgara de lo hazer, sy las neçesidades que tenemos y de cada dia se nos ofreçen dieran lugar a ello y por esto al presente no lo hago*

(RCCG, 1529)

4. [intitulación = emisor] El Rey
[dirección = destinatario] Presidente e oydores de mi audiència real que reside en la çibdad de santo domingo de la ysla española.
[motivación] alonso de la peña clerigo a quien he presentado para el descargo de la iglesia de la concepçion de la vega desa ysla en nombre de la igelsia metropolitana de esa çiudad me ha hecho relaçion que no se guarda en esa ysla del motuo proprio de su santidad gregorio dezimo terçio sobre el correr de los toros porque contra lo que en el se ordena se corren en dias de fiesta y dello se siguen muchos ynconbenientes suplicandome lo mandase remediar proueyendo que el dicho motu se publicase y guardase.
[disposición] e visto por los de mi consejo de las indias lo he auido por bien y *asi os mando que veays el dicho motu proprio de su santidad* dado sobre el correr de los toros y hagais que se publique (...)

(RCCG, 31-12-1586)

Otra variante son los actos directivos no impositivos, con una estrategia mitigadora en los enunciados de carácter performativo y que encierran una gran dosis de persuasión, son aquellos, como en (5), una real cédula de la corona (Inchaustegui, 1958, v.1), en los que la orden o el mandato se convierte en petición o en petición con ruego.

Desde hace tiempo, se ha superado el foco del análisis tan solo en el emisor del enunciado, en el hablante. En este caso se observa claramente que el cambio en las formas para las diferentes funciones obedece a quién sea el destinatario: en esta ocasión, son los religiosos jeronimianos, destinados por la corona a hacerse cargo de la instrucción y cuidado de los indios nativos de La Española.

5. El Rey
Venerables y devotos padres priores de la horden de san geronimo que residis en la isla española (...) *vos ruego y encargo que entendays en ello con aquella diligençia e fidelidad e desseo que para nuestro servicio aveys tesnjdo mostrado*, que en ello sere de vos otros servido (...)

(RCCG, 22-08-1518)

2.3. Documentos probatorios

Vistos desde la pragmática interaccional, puede hablarse de que los documentos dispositivos representan un turno del acto comunicativo y los documentos probatorios podrían considerarse como el otro turno de ese acto, ya que un buen número de documentos probatorios viene motivado como respuesta a los actos directivos que se contienen en los documentos dispositivos. Otros son fruto no tanto de la urgencia en el cumplimiento de lo mandado cuanto de la necesidad de comunicación por parte de sus autores. Entre los documentos no-dispositivos o probatorios sobresalen las cartas, entre ellas las de relación como las de petición de cargos o bienes.

DESDE LA DIPLOMÁTICA	
Documentos dispositivos (stricto sensu)	Documentos probatorios (lato sensu)
Cédula real	Petición (de cargo, de bienes, etc.)
Real provisión	Memorial
Mandamiento	Informes, cartas de relación
Ordenanzas	Decreto
Escrituras compraventa	Sentencias
Documentos portadores de ilocución	Documentos no ilocutivos
Discurso de instrucción	Discurso narrativo
DESDE LA PRAGMÁTICA	

Tabla 1. Documentos dispositivos y probatorios

Si nos fijamos en las cartas, pueden distinguirse varios niveles de comunicación. Por ejemplo, los saludos trabajan en el primer nivel: el emisor saluda al destinatario, le desea buena salud, y la realización del acto de habla consta de forma convencional de tratamiento determinado por el código de cortesía y jerarquía social de sociedad; un acto de habla de informe o narrativo en el primer nivel puede representar otro tipo de acto de habla cualquiera en el nivel incrustado.

2.3.1. Actos de habla narrativos en cartas de relación

Son actos de habla que consisten en la exposición de circunstancias, en el cuerpo central de los cuales se contienen la descripción y la narración. Pueden ser narrativas que reportan cómo alguien realizó un acto de habla particular; también pueden conformar escenas ficcionales, etc.

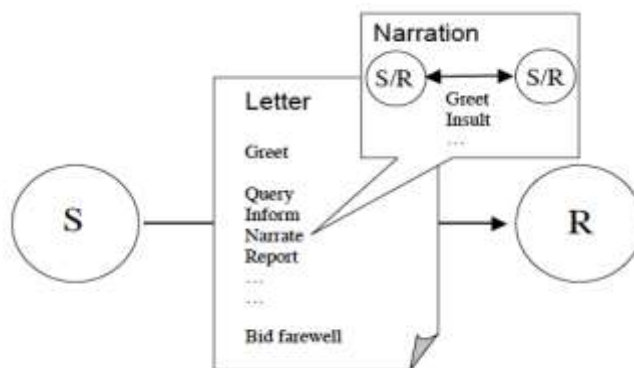


Figura 2. Esquema de actos de habla narrativos incrustados en cartas
(Taavitsainen y Jucker 2007: 115)

Como ejemplo, puede servir la carta (6), en la que una autoridad de Santo Domingo, el licenciado Cristóbal de Latobilla, narra los acontecimientos que acompañan a los descubrimientos que van haciéndose en el nacimiento del río Grande y por los alrededores de Cartagena y Santa Marta.

6. +//s.c.c.m.

Pocos días ha escrevi a vuestra magestad *diziendo* cómo la gente que yva con Alonso de Heredia a la entrada se alçó con un capitán que se dize Andres Çapata y el adelantado, luego que vino, fue en seguimiento dellos y topolos veynte leguas de Mopox que se bolvían a la tierra de paz, porque no hallaron camino por las montañas, como eran moços de ruego, cada uno hazía lo que quería el adelantado prendió a Capata y a otros seys, sentençió a Çapata a desquatizar y a otros dos ahorcar y a los otros a las galeras, los dos dellos fuyeron de la prisión, el uno estava sentenciado ahorcar y el otro a cien açotes; bueltos a prender, mandó secutar la sentençia, dezíase el ahorcado Alcoçer, vendieronse todos los bienes dellos condenados en ellos para la cámara de vuestra magestad con la gente enbió un capitán suyo en descubrimiento de Oca, que se tiene por gran cosa, a Çapata y a otro que se dezía Pancorvo, que queriéndolo ahorcar provó ser frayle, enbiava presos a cartagena en un barco por el Rio Grande y en la costa de los caribes saliendo un día almorzar la gente se apartaron un poco por el arcabuco y, quebrada la cadena, fuyeron en tierra que, si Dios no les proveyó de remedio ellos fueron manjar de los yndios / Alonso de Heredia va con quatro o çinco vergantines a descubrir y poblar por el Rio del Darien y el adelantado *dize* que yrá por tierra a poblar las minas que Vadillo descubrió.

÷ El oro que está en la caja de vuestra magestad que está en Mopox pesamos y halláronse ocho mill y tantos pesos de oro baxo y çinco mill y tantos de fino destes queremos pagar al adelantado lo que alcançare de la librança de vuestra magestad, porque vuestra magestad no pague tantos cambios por año nuestro señor la vida de la ynperial persona de vuestra magestad guarde y por largos tienpos acreciente con mayores ynperios y señorios de Cartagena, a 20 de agosto de 1541.

c . c . m.

Humillde siervo y criado de vuestra magestad / Que los sacros pies de vuestra magestad mill vezes besa

Cristoval de Latovilla (A.G.I., Patronato 27, R.19)

2.3.2. Actos de habla perlocutivos incrustados en solicitudes

El verbo *decir* introduce (incrusta) actos de habla de naturaleza perlocutiva. El autor de las cartas insta al interlocutor a que realice aquello que le pide, lo solicita.

7. muy poderoso señor

Gaspar davjla *digo que* yo tengo necysidad de una ordenança por la qual se da comisi3n a los alcaldes de esta çibdad para que conozcan de los pleytos que los vezinos de esta çibdad qujsieren mover a algunos de vuestro presidente e oydores de esta chançillería, la qual está entre las otras ordenanças de esta chançillería

√ suplico a vuestra alteza mande al secreptario que me de vna fee avtorizada de la dicha ordenança e pido justiaça gaspar davjla

(A.G.I., Santo Domingo 86; 1564)

8. //muy poderosos señores

Sebastian Rodriguez en nonbre de pedro de heredia vro. gouernador de la provinçia de Cartagena *dize que* al tiempo que vuestra magestad le hizo merçed. de la dicha governaçion fue syn salario porque tobieron por cosa de poco provecho la dicha provinçia y a cavsa de los muchos trabajos y costas y gastos que ha hecho y la mucha gente que siempre ha sostenido e descubierto mucha tierra y muy rica de que ha redundado y redundará muy gran probecho y quintos a vuestra magestad y a sus rentas reales y porque su parte ha hecho muy grandes gastos de su hazienda y cada dia los haze en sustentar e poblar la tierra y en socorrer la gente que por allí pasa de otras partes como paresçe por esta provança de que haze presentaçion

Sebastian Rodríguez (A.G.I., Santa Fe 37, R.1, N.1; 1 de junio y 10 de diciembre de 1534)

3. SOCIOPRAGMÁTICA HISTÓRICA: (DES)CORTESÍA, IMAGEN E IDENTIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS (SIGLOS XVII-XVIII)

Hoy en día nos encontramos en una etapa de revisión de los estudios de la cortesía. Y la ayuda para aproximarnos a la (des)cortesía y la imagen en lo histórico no viene tanto de mano de la cortesía₁, enraizada en la visión pragmática de la cortesía lingüística clásica (Brown y Levinson 1978/1987), como del enfoque sociopragmático y sociocultural del estudio del discurso en interacción, el cual concibe la cortesía y la actividad de la imagen, la cortesía₂, como un fenómeno profundamente social (Culpeper 2011b: 415-416). Tampoco es unívoca la manera de concebir la cortesía₂, sino que más bien existe una gran complejidad, tal como nos muestra Culpeper (2011b: 415-417), quien señala dos maneras de consideración sociopragmática de la (des)cortesía: a) la (des)cortesía como un fenómeno profundamente social, b) la (des)cortesía basada en marcos o estructuras.

3.1. La (des)cortesía como fenómeno social

La (des)cortesía como fenómeno social hace coincidir la sociopragmática histórica con la pragmática sociocultural. Culpeper lo concreta en dos líneas de análisis:

- Un *enfoque discursivo*, que enfatiza el contexto espacial, temporal y situacional, y reclama una conexión profunda de la cortesía con las normas sociales (Locker y Watts 2008: 77-100); El concepto de cortesía derivado de enfoques como el discursivo se expresa en términos tales como conducta política (*politic behaviour*) y conducta cortés (*polite behaviour*), con lo cual, en palabras de Nevala (2010: 421) que los cita, en este caso, cortesía equivale la mayoría de las veces a conducta lingüística socialmente apropiada (conducta política), mientras que la conducta cortés queda reducida a concepciones culturales e ideológicas y usos muy concretos.
- Un enfoque orientado a las *relaciones interpersonales* (Spencer-Oatey 2000, 2005), que establece el tipo de trabajo relacional entre los participantes para comprender las normas que rigen la interacción y que, en lo que se refiere a la imagen, pone el foco en los datos de las interacciones y en las perspectivas de los participantes (la perspectiva de la co-constitución de las interacciones). Esta perspectiva última tiene una deriva extrema en los trabajos de los que no creen sino en la cortesía de cada día, la que se llama cortesía del “sentido común” (Eelen 1999, 2001).

(Culpeper 2011b: 415-416)

3.2. La (des)cortesía basada en estructuras

El exponente principal son los trabajos llevados a cabo sobre pragmática en el griego chipriota por Terkourafi (2005a, 2005b). La propuesta hace referencia a una aproximación a la (des)cortesía basada en marcos (*frame-based (im)politeness*) dentro de la pragmática: “[Terkourafi] argumenta que deberíamos analizar las realizaciones lingüísticas concretas (i.e. fórmulas) y los contextos particulares de uso que constituyen “marcos” (o estructuras)” (Culpeper 2011b: 422). Este enfoque es de enorme interés, desde mi punto de vista, ya que “lo que crea la percepción de cortesía es la coocurrencia regular de tipos particulares de contextos y expresiones lingüísticas concretas así como las realizaciones *invariables* de actos particulares” (Terkourafi 2005a: 248, 2005b: 213, citados en Culpeper 2011b: 422).

Destacan dos conceptos: coocurrencia e invariabilidad de las expresiones, que se convierten en lo relevante en el contexto particular. Según Culpeper (2011b: 422), también hay ecos de la conducta política en relación con las rutinas sociales. La cortesía se vincula a formas coocurrentes que pueden cuantificarse y multidimensional (rasgos lingüísticos y diferentes tipos textuales), sometidos a cálculos de coocurrencia.

3.3. ¿Qué concepto de imagen y de actividad de imagen?

En cada etapa histórica, la relación entre la (des)cortesía y la imagen se ha concebido de forma diferente: bien como actividad de imagen bien simplemente como conducta de hábitos o costumbres tendente al logro de la interacción (Jucker 2010: 175-200). En el segundo caso, como sinónimo de conducta socialmente aceptable (des)cortesía se conecta con un sentido de discernimiento o conducta política (*politic behaviour*) desencadenada por la rígida estructura social que existen en los diferentes momentos, así como por las necesidades que surgen para alcanzar el éxito de las relaciones sociales (Watts 1999: 5-20).

Son dos conceptos claves en la pragmática interpersonal. La dialéctica entre estos dos conceptos, ‘imagen’ y ‘actividad de imagen’, provenientes de la sociología, el primero con referencia al individuo y el segundo a la sociedad. Imagen se toma en el sentido figurado del

habla cotidiana (‘perder la imagen’, ‘salvar la imagen’), pero también con el significado de ‘prestigio’, ‘honor’, ‘dignidad’ y ha sido la noción básica sobre la que se han elaborado los estudios de cortesía lingüística (Brown y Levinson 1978/1987). Actividad de imagen, según Goffman (1955/1967a: 229), es el conjunto de procedimientos capaces de satisfacer tanto como se pueda las exigencias, a menudo opuestas, de las imágenes *in situ*. Se trata de la actividad que desarrolla cada uno de los participantes en una interacción encaminada a que no se rompan las relaciones entre ellos, pese a las situaciones amenazantes que surjan o puedan surgir. Actividad de imagen implica los actos verbales y los no verbales mediante los cuales un individuo expresa evaluaciones sobre él mismo o sobre los otros, y de los cuales se deriva que su propia imagen o la de los demás ‘se mantiene’, ‘se pierde’, ‘se salva’ o ‘se da’ (Haugh 2013: 50)

3.4. El análisis de la actividad de la imagen en un juicio criminal (fines siglo XVII)

Los datos analizados pertenecen a ritos de interacción, tanto en habla referida como en diálogos, contenidos en un juicio celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, fechado a finales del siglo XVII, entre los años 1693 y 1695, contra Francisco de Vera, un mulato libre que se encontraba en la cárcel, y relacionado con la rebelión de los palenques: “Expediente sobre debelación de los negros alzados de los palenques de Sierra María y las competencias de jurisdicción suscitadas entre la ciudad de Cartagena, el sargento mayor de la misma, el teniente general y asesor de guerra y el gobernador y capitán general” (AGI, Audiencia de Santa Fe 122). En el análisis de los “Testimonios” del juicio con los pareceres de las autoridades y las declaraciones de los testigos subyace la idea de que los elementos estratégicos no solo no restan, sino que contribuyen estrechamente a convertir en un reflejo de la lengua hablada las interacciones directas y reportadas.

3.4.1. Modelo co-constituyente de la comunicación

El objetivo concreto es hacer una contribución para mostrar a través de los ‘diálogos’ la actividad de la imagen como elemento clave en el estudio de la interacción en un contexto de conflicto interétnico y social, se fundamenta en que el análisis de la relación interpersonal necesita un concepto de imagen y de actividad de imagen interpretada con un carácter dinámico, según la cual el proceso de comunicación es fruto de una co-constitución de la interacción (*co-constituting perspective of interaction*), en el cara a cara, a base del influjo ejercido por los turnos e intervenciones precedentes y consecuentes entre los interactuantes (Arundale 1999: 119-153).

Asimismo, la metodología utilizada implica que las estrategias de ‘(des)cortesía’, analizadas a través de las tensiones dialógicas, se interconectan con la ‘imagen social’ y esta se vincula, a su vez, con la ‘identidad social’. Desde la sociología, en este trabajo se opta por la perspectiva de equilibrio entre el *yo* o individuo y la sociedad. La orientación dada a esta investigación renueva la visión tradicional sobre identidad y la correspondiente actividad de identidad e imagen y actividad de imagen, ya que se basa en una solución distinta dada a la dialéctica entre individuo y sociedad, según la cual identidad e imagen no se consideran vinculadas al individuo, sino que se forman en el proceso relacional de la interacción (Joseph 2013: 35-54).

El “modelo co-constituyente de la comunicación” (*co-constituting model*) afirma que toda lengua es social, concebida siempre con otros, conformada por aspectos tanto individuales como

sociales (Arundale 2006, 2010). Ese modelo se apoya en dos principios que explican cómo se construye la conversación, cómo se producen los enunciados en interacción:

- A) El principio de interpretación secuencial (*sequential interpreting principle* SIT), estructurado sobre la interpretación que hace el receptor de los constituyentes en una secuencia de enunciados, o sea de una conversación
(Arundale 1999: 131).

- B) El principio del diseño receptor (*recipient design principle* RDP), que refleja la idea de que el emisor produce el enunciado y se dirige al receptor en un proceso continuo de proyección de la interpretación que irá haciendo a medida que el receptor perciba el enunciado
(Arundale 1999:135).

Se trabaja sobre una unidad social nombrada díada (*dyad*) (Arundale 2010: 137), que es una unidad de actuación interaccional, con rasgos fuertemente vinculados a lo dialéctico y transaccional, que funciona de una forma dinámica en las interacciones entre individuos y en eventos sociales en los que se produce un influjo contrastivo y recíproco.

3.4.2. Estrategias relacionales vinculadas a la actividad de imagen y a la identidad en los diálogos interétnicos

En la ciudad de Cartagena, a finales del siglo XVII, los grupos sociales de etnia africana se constituyen en diferentes *subsistemas socioculturales*, con una *comunidad de lengua*, con una *identidad de grupo* y con una *pertenencia cultural* muy marcadas (Scollon y Scollon 1995: 126-127; Bravo 1998: 12-13, 2003, 2008: 563-576). La *comunidad sociocultural* cartagenera, identificada tanto por una marcada división social en cuanto a *roles* y funciones como por una fractura de base étnica, se manifiesta a través de las elecciones lingüísticas, que están conectadas con el trabajo relacional o interrelacional tanto de los individuos como de los grupos sociales.

Los testimonios de los autos judiciales muestran claros signos indiciales de *actos de identidad*, de acuerdo con la terminología de Waugh (2010: 82), bien mediante un acto de identidad implícito o inferencia o bien de forma explícita. Dos son los tipos de recursos que guardan relación con la identidad de los grupos étnicos de origen africano (negros, mulatos, zambos) que aparecen en este juicio: a) el grado mayor o menor de “eficiencia comunicativa”, b) el uso que se hace de los tratamientos.

3.4.2.1. Grado de eficiencia comunicativa

Entre los mecanismos reguladores que fallan en la convivencia social de los grupos sociales se puede señalar la deficiente competencia lingüística en castellano de los grupos étnicos de origen africano, así como la correspondiente falta de competencia del resto de grupos sociales en las lenguas de los africanos y en las hablas intragrupalas de los esclavos. Aquellos con un alto grado de comprensión y un nivel de conocimiento elevado del español:

- 9, {f. 106r} [*margen* declaración de | Pedro de | Proencia | negro] En Cartagena, dicho día cinco de junio dicho año dicho señor Governador y Capitán General hiço parecer ante si un moreno preso, de quien *por ser la{f106v}dino* recibió juramento, que lo hiço por Dios y la cruz

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

Aquellos cuya competencia era nula en “lengua”, bajo cuya denominación se encierra toda aquella variedad lingüística heredera del “mestizaje” entre lenguas africanas y entre estas y el castellano:

10. {f. 104v} [...] [*margen* declaración | de Francisco de Gón|gora, negro] [...]Dixo que se llama Francisco de Góngora, que es de Guinea y vino pequeño, le llamavan sus amos “el Congo”, *no save lengua* y que es esclavo y de treinta años [...]

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

La no posesión de ese rasgo de identidad cultural africana era muy importante a la hora de evitar sospechas sobre los integrantes del grupo de esclavos urbanos de colaborar con los cimarrones e integrar el grupo de conflicto.

11. {f. 20r} [...] le dixo el padre Fray José Sánchez, del orden de nuestro Padre San Agustín, cómo estando en una cassa oyó ruido en la calle de *hablar negros* y la curiosidad le movió a asomarse a ver lo que era y vido a Pacho de Vera, mulato con unos cinco o seis negros que los estava industriando el modo de levantarse con este lugar

{f. 47v} Y que bolvió a repetir como tiene dicho: “¿Cómo va?”. Y el dicho moreno Francisco le respondió *con su media lengua* que le atendió viene el confesante: “Señor, ya blanco quere perseguí negro”.

{f. 56v} [...] Dixo que reproduciendo lo que tiene dicho acerca de *haber oído solo los últimos asentos* con la palabra “¡levantémonos!” mal pudiera en confuso pasar a castigar lo que no havia entendido vien.

{f. 69r} [...] porque el castellano Don Juan de Verrio y Guzmán (...) pasó a hablar a un relixioso que dixo que el Domingo pasado estando en una cassa en los varrios altos vio corro de negros como hasta ocho los más araraes y que estaban con un mulato en grandes contiendas, que *a ellos no los entendía vien lo que decían* pero al mulato sí [...]

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

3.4.2.2. Actividad de imagen e identidad en los tratamientos

Los pronombres personales se consideran marcadores importantes tanto de la identidad como constructores de la imagen (Waugh, 2010: 82). En textos colombo-venezolanos del siglo XVI, *su merced* es una fórmula de tratamiento aún no consolidada sino con elementos adyacentes (*su merced del dicho señor alcalde*) (Carrera de la Red y Álvarez Muro 2004: 227-243; Álvarez Muro y Carrera de la Red 2006: 131-132), con el significado heredado del origen latino de ‘favor’ o ‘gracia’, con cierta connotación semántico-pragmática de afectividad, pero también de ‘beneficio’ o de ‘mérito’ (Carrera de la Red 2008: 1717-1738).

En este juicio criminal contra el mulato Francisco de Vera aparece *su merced* como fórmula de tratamiento ya gramaticalizada, usada como estrategia de respeto aún más elevado, cuya función es el tratamiento de deferencia de inferior a superior. En esos casos parece que la conducta de deferencia tiende en general a tener un tono honorífico y cortés, y transmite una apreciación del destinatario que en muchos sentidos es más elogiosa de este de lo que podrían justificar los verdaderos sentimientos del actor.

Como rasgo destacado de respeto y deferencia de un inferior hacia un superior con autoridad, aparece *Su merced*, como en (12) y (13).

12. {f. 3v} [...] y que *su merced* deve hacerlo para con mayor justificación descubrir la verdad
(Cartagena, 1694) [realces MCR]

{f. 6r} El señor sarxento mayor con vista de lo dicho por los señores de esta Junta dixo que desde luego se amuniçionen las compañías de la miliçia y vatallón de esta çiudad y que para ello se darán por *su merced* todas las órdenes combenientes

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

13. {f. 1r} (...) Ni el padre bachier gusta que se aga diligensia ninguna ssino que malisiosamente me quiere tener padessiendo como se ynfiere de lo que a pasado pues aviendole suplicado don baltolome narbaes me echase fuera quedando *su mersed* a la sastifassion de dicha devda respondio que no queria [...]

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

En cambio, en la cortesía de filiación, aparece la forma *vos* con la connotación de solidaridad y simetría en el trato.¹

La actividad de la imagen sitúa la deferencia hacia la posición del destinatario como alguien a quien el emisor parece tener en alto aprecio y también puede estar guiado por el afecto y el sentimiento de pertenencia: ambos pertenecían a gremios profesionales similares. Pero, a la vez, en ese intercambio la forma pronominal *vos* proyecta cierta imagen de indulgencia, que en el fondo es un medio oportunista de manipular.

14. {f. 34v} y, estando en ella, llegó el alférez José de León, maestro de botonero y le dixo al confesante: “Hombre, mirad que allí abaxo ha dicho un padre de San Agustin a unas mugeres que *vos hablábais* con los negros y andáis con ellos”.

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

15. {f. 32r} [...] Y a uno de dichos negros que era esclavo de las monjas de Santa Clara llamado Francisco Arara prosiguió diciendo: “¿Qué hay, so Francisco? ¿cómo va?”. Y el dicho negro respondió: “Servir a uted, señor, ya blanco [*interlineado* ya] quere {17} cava negro”. A que le respondió {18} el confesante [Francisco Vera]: “*Anda*, no seais pata{19}rateros, tú no tienes necesidad d’eso. {20} Tenéis buen amo y tenéis botixuela {21} de plata enterrada”, cuyas raçones {f 33r}{1} se las fue repitiendo andando {2} y llegado a la esquina dixo dicho {3} negro: “Seño, ya disque va a busca {4} negro para coxe dejalo vay”.

¹ El fenómeno del voseo en Colombia ha sido objeto de estudio, entre otros enfoques, desde la geodialectología (Montes Giraldo 1982) y desde la pragmática histórica (Cisneros Estupiñán, 1996: 27-43, Fernández Acosta 2020: 91-109).

A que {5} le respondió este confesante [Francisco Vera]: “¡*Calla* {6} *la boca! No habléis eso. Mira*, Dios {7} da la fortuna a cada uno y {8} a los libres los hace esclavos cuando {9} combiene y a los esclavos libres, {10} si está de Dios, o con plata o sin ella {11} sois libre. Y si no, por más deligencias {12} que hagáis, porque hasta que no {13} llegue el casso, no tenéis que an{14}dar”

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

Según Montes Giraldo (1982: 450), “en ‘lengua’ se usa el tratamiento de *vos* con las formas verbales correspondientes: *posá aquí, si vo va de aquí é poque vó queré*, etc; en cambio, *tú y usted* son de introducción reciente y de uso restringido”. Pese a esta afirmación, *usted* tiene una fuerte presencia en función doble: por un lado, es la forma de tratamiento de máxima deferencia y distancia, como en (16), y, por otro, es el tratamiento entre miembros del mismo grupo social, como en (17).

16. {f. 36r} Y respondió dicho Padre Fray Juan Montero: “Pues créame que es verdad que le dixé ahora a unas mugeres lo que le habrá dicho a *usted* un pardito que estava allí, que yo, si lo dixé, fue con ánimo de que ese sujeto se lo contase a usted. Y aberiguase el cuento, porque ha andado en mi convento, aunque los más no se han persuadido. Si *uste* fuere allá, a la aberiguación, no diga por amor de Dios, que lo ha savido de mí ni me miente, porque {f 36v} no quiero ruidos con el prior. *uste* diga que lo ha savido por otra parte, ya save que lo he querido vien y a Dios

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

17. {f. 5v} [...] a ellos no los entendía vien lo que decían, pero al mulato sí y le oyó decir por dos veces: “No es tiempo ahora de esso, yo avisaré a *ustedes*”. Y uno de los negros decía: “Haremos lo que *uste* manda”.

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

{f. 10r} [...] pero que a el mulato le oyó decir: “No es tiempo todavía; yo avisaré a *ustedes*”. Y uno de los negros dixo a los demás sus compañeros: “Hagamos lo que el señor dice”

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

{f. 32r} [...] Y a uno de dichos negros que era esclavo de las monjas de Santa Clara llamado Françisco Arara prosiguió diciendo: “¿que hay, so Françisco? ¿cómo va?”. Y el dicho negro respondió: “Servir a *uted*, señor, ya blanco ya quere cava negro” [...] cuyas razones {f 33r} se las fue repitiendo andando y llegado a la esquina dixo dicho negro: “Seño, ya disque va a busca negro para coxe dejalo vay”

18. {f. 88v} [...] y a esto gritó la muger del dicho Bartolomé diciéndole que se fuese que se havia ido Vera y vaxó bestido y diciendo esta a dónde iba le dixo que iba a ber a Bera y esta le detubo diciendo: “No, que no bolverá *uste* y hemos de estar aquí para dar cuenta”

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

So, señora

La forma abreviada *so* (= *señor*), perteneciente a la lengua hablada, le sirve de tratamiento alocutivo de la persona de raza negra. Y aparece también en el caso de una interacción de un negro con un religioso:

19. {f. 33v} [...] vieron tres negros que estaban hablando que le pareció al confesante y al dicho Carrança que estaban vevidos y llegando a ellos dijo el dicho Carrança a él: “Uno servitor, *so tocayo*”, de donde infirió el confesante que se llamava Lorenço y de la misma suerte el confesante dixo: “Servitor, cavalleros”

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

Los rituales de deferencia son “rituales de estatus” o “rituales interpersonales”, que están conformados por el simbolismo de los saludos iniciales o de despedida (Goffman 1956/1967b: 57-58; Bax 2010: 506-511). El testimonio más destacado es el de los actores étnicamente señalados como del grupo de los mulatos, o pardos. Como componente de la organización conversacional destacan *señor/señora*, alocutivos que identifican.

20. {f. 61v} [...] y allí juntamente el negro Francisco Arara, esclavo de dicho convento, pidiendo despacho a las monjas le bio que las apresurava en que lo despachasen diciéndoles: “*Acava, señoras; despachame*, que tengo mucho que hacer”

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

3.4.3. Actividad de imagen agresiva

Esta parte de la población cartagenera, tanto la que ha adquirido una condición de negros “horros” o liberados como la sometida aún a la esclavitud, tiene la identidad muy deteriorada.

21. {f 4r} [...] El señor castellano Don Sancho Ximeno dixo es su parecer luego luego y sin dilación se amunicione toda la infantería sin despreciar noticia de las que se esparcen en el lugar, porque *estamos entre los mayores enemigos nuestros* y este es su parecer.

(Cartagena, 1694) [realces MCR]

22. {f. 19v} [...] y un negro criollo nombrado Andrés de Tobar, que le parece es cabo de escuadra de la compañía del capitán Eugenio de Lara y el dicho negro dixo: “Vea usted esto, levantémonos”. Y a esta saçón pasava el religioso fray Andrés Galindo y le dixo: “Ah, *perro, estás borracho*”. Y éste se apartó diciendo: “Vámonos de aquí, que este negro está borracho”

(Cartagena, 1694) [realces MCR].

23. {f. 33r} [...] Y ellos dixiéronse: “Adios, señores”, tirando la calle arriva de San Diego y al bolver dichos negros las espaldas {f 34r} dixo el dicho Juan Hernández: “Ven aquí, ustedes. *Estos negros todos cómo van. Todos me están deviendo y no oso a cobrarles de miedo, porque son grandes perros brujos*”. Y respondió el confesante y asimesmo dicho capitán Lorenço Carrança: “Lo mesmo hacemos todos, que no hay cosa que más se pueda temblar que unas yerbas” [...]

(Cartagena, 1694) [realces MCR].

Existen ejemplos en los que se muestra un refuerzo de la imagen y de la identidad

24. (f. 25r) “que al pasar le oyó decir este: “*¡pues voto a Christo! ¿no es mexor que nos levantemos nosotros?*”. No les oyó a los demás responder, pero ferborizado bolvió a él y le dixo que era un perro borracho y otras cosas”

(Cartagena, 1694) [realces MCR].

25. (f. 28r) se apareció {f 28v} en la esquina un moreno criollo nos, por lo que debería ser nombrado Andrés de Tovar, el cual no save por qué calle vino o llegó por tener el declarante dadas espaldas a las tres esquinas donde estava y començando el negro a quexarse en alta voz del mal subceso de nuestras armas prorrumpió: “*¡Voto a Cristo! que esto es echar los hombres a morir, más vale que nos maten de una vez.*” Y la razón susecuente no la percivió el que declara como las demás y si el fin de la última oyó decir “*¡Levantarse!*”, a tiempo que iba llegando de la calle de Bernavé Sánchez a dicha esquina un religioso candelario nombrado fray Andrés Galindo”

(Cartagena, 1694) [realces MCR].

26. {f. 29r) “Y bolviendo el religioso muy colérico hacia el negro encolerizado le dixo que no tenía la culpa él, sino quien le consentía a él y a otros perros tantas demasías. Y estando el negro parado, casi conturbado del subceso, *lo echaron entre todos diciendo “¡Váyase nora mala!*”. Y el que declara de más a más tomó la mano y le dixo al religioso: “No haga Vuestra Paternidad casso de este perro, que es un ignorante que no ha savido lo que se ha dicho”

(Cartagena, 1694) [realces MCR].

4, ESTUDIO DESDE LA PRAGMÁTICA SOCIOCULTURAL DE LA “GRAMÁTICA DE ORALIDAD” EN CARTAS DE MUJERES, EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX, EN LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

Según Taavitsainen y Jucker (2008b: 195-228), las convenciones de género son un parámetro que ha de tomarse en cuenta. Y son estas convenciones de género, estas formas escritas sometidas a “ritualizaciones”, coincidentes con las tradiciones discursivas (TD), las que sirven de soporte directo en la realización de actos de habla específicos (Carrera de la Red 2018: 265-285). Si se toma en cuenta la función comunicativa de los géneros, la cuestión se convierte en más compleja ya que en los textos unidades individuales pueden tener múltiples funciones.

	Fecha	Ciudad	Departamento Actual	Remitente
1	15 mayo 1826	Medellín	Antioquia	Paula Londoño
2	25 mayo 1839	Vados	Santander Norte	Francisca Gallardo
3	15 noviembre 1849	Girón	Santander	Isabel Cademas De Gomes
4	22 diciembre 1848	Cali	Valle Del Cauca	María Engracia Camacho
5	3 abril 1822	Cartagena	Bolívar	Tomasa Cabarcas

6	10 junio 1822	Cartagena	Bolívar	Tomasa Cabarcas
7	20 octubre 1822	Cunchibamba	Quito	María Rosa
8	13 febrero 1823	Pasto	Popayán	Mercedes Bingela
9	29 julio 1823	Cali	Valle Del Cauca	Redusinda Guerrero
10	5 abril 1824	Bogotá	Cundinamarca	Dominga Rubio
11	s/f	Bogotá	Cundinamarca	Dominga Rubio
12	29 noviembre 1825	Cuenca	Quito	Manuela Bibar
13	noviembre 1825	Pasto	Popayán	(Jesús Cabrera)
14	9 diciembre 1828	Cartago	Antioquia/Valle Del Cauca	s/f
15	28 noviembre 1829	Cuenca	Quito	Manuela Albarasin
16	2 noviembre --	Pasto	Popayán	s/f
17-25	s/f	Popayán	Popayán	s/f

Tabla 2. Selección de cartas escritas por mujeres (AGN; Bogotá)

4.1. Contexto sociocultural

La sociedad ecuato-colombiana del siglo XIX encajaría en un esquema de mujer sometida y hombre dominante, cada uno de ellos con una manifestación lingüística específica (Lakoff 1973: 45-80; 1975/2004). En ese contexto sociolingüístico, el estilo de mujer estaría caracterizado por rasgos lingüísticos de indirección, atenuación, deficiencia y vacilación, así como por la tendencia a la expresión de las emociones. Este tipo de rasgos, dotados, en ocasiones, de cierta dosis de literaturización, como la presencia de proverbios o sentencias, señalada en (25), implica expresión de cortesía, pero marcada por la ironía, una estrategia que afecta negativamente al destinatario (Carrera de la Red 2017: 143).

27. *El que ama no duerme*, y así aun cuando tus ocupaciones fueran tantas siquiera en un correo podías escribirme (11. Bogotá) [énfasis mío]
28. (...) y *tú* no te has casado conmigo porque no has querido (...) y *tú*, engañándome (6. Cartagena)

4.2. Variación pragmática regional

Otro aspecto importante es el interés del factor regional en el estudio de la *variación pragmática regional* (Barron 2005, 2008, Schneider y Barron 2008), que se ha aplicado ya al

español actual y a sus variedades internas (Placencia 2011: 79-114, Placencia y Fuentes 2013: 100-134).

Al tratarse de cartas un tipo de textos bien estructurados es conveniente marcar los enunciados que aparecen en las partes más ritualizadas, principalmente en actos verbales de salutación y de cierre, y los que lo hacen en las partes centrales o cuerpos de las cartas, que contienen actos verbales de traslado de noticias, peticiones, ruegos, exhortaciones, etc.

4.2.1. Descripción desde la “macrosintaxis”

El discurso de estas cartas ofrece numerosas inconsistencias sintácticas en los enunciados. Este hecho podría explicarse tanto por la falta de dominio de las autoras de las cartas en la escritura como por la situación comunicativa en la que se escriben. La inmediatez con la que se expresaban venía impulsada por el deseo de que la interacción surtiera efecto y de que hubiera reacción por parte de sus parejas. Por esa razón, los enunciados poseen una modalización impregnada del español “del hablar”. Son diversas las tendencias coocurrentes en los enunciados de estas cartas, que pueden observarse desde la “macrosintaxis”, en el marco de la enunciación y lo situacional de la enunciación (Fuentes 2005: 33-62; 2017: 5-34).

En esta ocasión, la atención recae sobre las estrategias propias de la “dislocación sintáctica”, sobre las diferentes marcas de organización gramatical o enunciativa y sobre los rasgos de la modalidad, fuertemente ligada a la emotividad.

4.2.1.1. Rasgos de sintaxis dislocada

4.2.1.1.1. *Elipsis y ambigüedad semántico-pragmática*

29. (...) pero como mi desdicha no [ø] permite, siempre es mi destino de biber solo penando (12. Cuenca, Quito)
30. (...) recibí tu apresiable papel, el cual me ha llenado de grande goso y alegría, si lo que me mandas a desir es sierto, [ø] apresio tanto (19. Popayán)
31. Páselo bien y mande a su amante apacionada, que le ama y berlo desea (1. Medellín, Antioquia)
32. (...) y entre más días te pienso más y más, porque es el único consuelo de una mujer estar al lado de su esposo (4. Valle del Cauca, Cali)
33. (...) pues me contemplo guerfana y desamparada, solo [ø] la esperanza que algún día tendré el gusto de berlo y darle un abraso de más tierno de mi corazón (8. Pasto, Popayán)
34. y aora con más beras, yo tengo la esperanza que entro de tre meses emos de estar tranquilo (6. Cartagena)
35. (...) acá es que no tengo más pena que estar separada de uste, pero con la esperanza de pronto lo beré, haci es que bibo (2. Vados, Santander)

4.2.1.1.2. Estructura informativa enfática

36. Carta de mi negro no tengo ha más de dos años (7. Cunchibamba, Quito)
37. y que yo me hallo con muchos amores, eso sí que abis (sic) asertado, pero no de ninguna criatura humana, sino de mi Dios (12. Cuenca, Quito)
38. y te acuerdes de esta tu invariable que, aunque pena de escaseses, angustias y incomodidades, no te olvido (10. Bogotá)
39. (...) yo no te podrá figura (sic) lo aniquilada que me ayo y creo que mi muerte será pronta, pues no tengo más bida que yorar a mi ydolatrado Castro (5. Cartagena)

4.2.1.1.3. Estructura informativa enfática – Pronombre sujeto de primera persona

40. Anoche recibí tu apreciable carta en la que tube mucho gusto y contento el saber de vos, pues yo lo hago con el mayor cariño como lo he echo siempre (...) para no sufrir más sonrojos de los que he sufrido yo en tu ausencia (4. Cali)
41. nada me dises de nuestro casamiento, yo no pierdo la esperanza (...) yo he bendido quanto me degaste porque los buenos echores de mi familia asta la fecha no me han dado una ser (sic) de agua, yo no le e bisto la cara en tantos días que ase que me hayo depositada aquí (...) si acaso es tanta mi desgrasia que muera yo antes que lo bea y bea yo a ligo de quien tanto amo (5. Cartagena)
42. no esté tan brabo, que yo yo no estoy con ninguno, yo le digo siempre la verdad nunca le ando con mentiras ni le oculto nada de nada (18. Popayán) [énfasis mío]
43. yo quiero que me sacrifiquen por ti y tú yngrato serás, si no ases el sacrificio de casarte con quien ha bibido tantos meses, con quien tanto te ha cuydado y ha procurado tu bien (5. Cartagena)
44. tú me dises que no sesas de yora y que no tienes gusto para hablarle la gente, pero yo que no duermo ni como si quieda aguto, pues tú mismo ere testigo que antes de separasno yoraba mi separasion y aora con más beras, yo tengo la esperanza que entro de tre meses emos de estar tranquilo (6. Cartagena)

4.2.1.1.4. Estructura informativa enfática – Adverbio “ya”

45. pues qué podré llo lla esperar en lo adelante de un esposo que ase ocho meses se ausentado del seno de su esposa (3. Girón, Santander)
46. (...) el caso es que ya yo no e de tener semejante dicha, por que quando bengas me encontrás fuera deste mundo (7. Cunchibamba, Quito)
47. (...) ebodo, pues lla él está próccimo para casarse con tu querida Sarita (14. Cartago, Valle del Cauca)

48. (...) yo he sabido que bisita muy continuao la casaca de don Juan tamaris, ya yo sé por qué [e]s por que esta allá una que yo bien sé (25. Popayán)

4.2.1.1.5. Estructura informativa enfática – Repeticiones irrelevantes

49. (...) y te dizen que *lla* cuando bengas *lla* saldrá Soilo a toparle (3. Girón, Santander) [énfasis mío]
50. saben que me tienen enserada y *con eso están contentos y con esto están contentos* después de ser causa de que yo me aya separado de mi ydolatrado Castro (6. Cartagena) [énfasis mío]
51. te guro que te amo de corason y gamas pienso amar a otro como *a ti, a ti*, querido negrito (17. Popayán) [énfasis mío]
52. *sí, cí*, mi ydolatrado, yo espero que tú me has de sacar de estas penas, aunque sea porque me hayo enbarasada (5. Cartagena) [énfasis mío]

4.2.1.1.6. Construcción de foco contrastivo o ser focalizador

53. día que bos te fuiste tu amos (sic) me a obligado a aprender aser palotes para que ninguno sepa lo que te pongo; te encargo es una tasita, que es que se me ha perdido y es del cura, de llevar del gran don de sagrada ostia, que sea redonda (14. Cartago, Valle del Cauca)
54. Mi amado Castro de todo mi mayor apresio, la carta esta ban con porque agamo y ca yo e resibido las dos que me as mandado, pero con tanta alegra que no es posible figurarte (6. Cartagena)
55. (...) y es parte para tus dolores las muchas culpas que yo contra mi Dios he cometido, y no ha sido mis pecados ocultos, sino públicos, por que ha llegado a tus oydos mis afanes, en que disen que me hallo dejando a mis hijos que anden rodando en las calles (...) pero mis mismos pecados es causa para que te hubiesen ynpuesto real (12. Cuenca, Quito)

4.2.1.2. La modalización enunciativa

4.2.1.2.1. Enunciados yusivos

56. lo más pronto manda aser la llabe para tentar el gusto de verte y tenerte entre mis brazos (17. Popayán)
57. mándeme a desir qual sargento del depósito que conosió los anillos (18. Popayán)
58. mándame en primera ocasión el poder, que el probisor me casa sin ninguna dispensa (6. Cartagena)

59. (...) con que siquiera mándale ropa a tu hijo, aunque no me mandes a mi nada, pues llo con mi trabajo y con el asilio de mi familia, gracias a Dios, me mantengo y me bisto sin nesedidad de perjudicar mi conduta (3. Girón, Santander)
60. (...) con Tomasa, quando salga, no me mande los anillos ni buelba a mandarme nada (20. Popayán)
61. Le saluda, súbale |expresiones a Burbano. (13. Pasto, Popayán)
62. Castro, amado mio y todo mi consuelo, de[s]péname pronto de las diligencias para que dentro de do meses estemos Juntos, para q[u]e mi arma gose de tranquilidar (6. Cartagena)
63. no esté tan brabo, que yo no estoy con ninguno, yo le digo siempre la verdad nunca le ando con mentiras ni le oculto nada de nada (18. Popayán)
64. si acaso no me cre[e]s lo que te digo de las cartas que te escrito, pasa a la alministración y preguntale al alministrador y be si es berdad lo que te digo (14. Cartago, Valle del Cauca)
65. [...] escribir, que lo tendré a mucho consuelo y gusto (10. Bogotá)

4.2.1.2.2. Modalidad exclamativa (II)/ Interrogativa

66. Cuán plasenteros son para mí estos momentos en que tomo la pluma para dirigirme a busted con estos cortos renglones para saludarlo (1. Medellín)
67. me das el grande consuelo de desir que en brebe estarás en mis brazos; ojalá que tal cosa meresiera, que yncada de rrodillas te sirbiera con el amor y mi respeto que te mereses (7. Cunchibamba, Quito)
68. o[h] cómo tuviera la suerte de allarme al lado de mi joya. la más estimada, pero como mi desdicha no permite siempre es mi destino de biber solo penando (12. Cuenca, Quito)
69. ay, qué suerte tan desgrasiada, qué infelísidar, la causa de quederte es la causa de mi muerte y de toda mi desgrasi, pero yo por ti todo es nada (5. Cartagena)
70. adios, mi ydolatrado Castro, tu desgrasiada que tanto te ama y desea berte (5. Cartagena)
71. en fi, adio, mi dueño, no me abandones, que yo te pagaré con el amarte más y más (6. Cartagena)
72. adios, mi dulce dueno, adios, mi claro so, adio, espego en quien yo me recreaba; tuya asta la muerte (6. Cartagena)

5. CONCLUSIÓN

Este trabajo es una muestra de que el análisis pragmático detallado de textos de naturaleza muy diversa contribuye al mejor conocimiento de la evolución del español en América. Los textos

escogidos para cada una de las épocas poseían funciones muy relevantes en cada uno de los ámbitos sociohistóricos en los que se inscribían, en los cuales eran instrumentos imprescindibles para el buen funcionamiento de la comunicación.

Los recursos o estrategias empleadas en cada uno de los casos por los escribanos son reflejo del contexto local, en el cual las relaciones se negocian en una lengua imbuida de dialogicidad y desarrollada en el contexto situacional de composición en reacción a la recepción de la lengua del otro. De esta forma podemos explicar que en el siglo XVI, en un contexto de ordenamiento legal de los descubrimientos por los españoles, si bien los actos de habla preponderantes son los dispositivos directos o manifestaciones de autoridad con predicados yusivos para pedir, mediante una orden (*ordeno, mando*), la realización de una acción concreta, los actos performativos y el inventario asociado de predicados como *sugerir, desear*, hablan de que la cortesía negativa juega un papel relevante en la comunicación de la corona con las autoridades delegadas en los orígenes de la colonización en La Española y Tierra Firme, de acuerdo con la naturaleza de la interacción y el carácter concreto de los destinatarios.

Las declaraciones recogidas en el juicio penal inserto en medio del conflicto étnico y social de la Cartagena de Indias de finales del siglo XVII se distribuyen entre un discurso narrativo y un discurso dialogal. En este último caso, sobresalen las estrategias empleadas en los tratamientos, que reflejan toda la complejidad en las relaciones entre las autoridades tanto civiles como religiosas entre ellos y con los grupos de clases más bajas de la sociedad, incluidos los negros horros y los negros cimarrones. Las formas nominales *so-señor-señora*, las fórmulas ya bien gramaticalizadas, como *su merced*, y las formas pronominales *usted, vos* y *tú* ofrecen una distribución en la que las funciones se someten a la situación comunicativa concreta, con la deferencia y el respeto, al lado de la distancia y la proximidad, como criterios de uso de una u otra forma.

Y si avanzamos hasta el siglo XIX, en contexto de petición de realización de una acción por parte de diferentes mujeres a sus familiares, encontramos una fuerte ocurrencia de la enunciación de tipo yusivo, con el uso preferente de la modalidad imperativa. Los numerosos ejemplos de estrategias de base común sugieren uno de los modelos previos del discurso de petición, y los predicados tipo “ordenar”, “mandar” son signos de expresión del ritual relacional de la petición. La distancia geográfica entre los participantes en la interacción es un denominador común y la situación comunicativa es de índole institucional, con autoridad del rey frente a sus súbditos, y de índole particular de las mujeres, esposas o madres, frente a sus parejas e hijos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aijmer, Karin y Anne Marie Simon-Vanderbergen. 2011. Pragmatic markers, en Jan Zienkowski, Jan Ola Östman, Jef Verschueren (eds.), *Discursive pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins: 223-247.
- Álvarez Muro, Alexandra y Micaela Carrera de la Red. 2006. El usted de solidaridad en el habla de Mérida, en Martina Schrader-Kniffki (coord.), *La cortesía en el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert: 117-130.
- Arnovick, Leslie K. 2000. *Diachronic Pragmatics: Seven case studies in English illocutionary development*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins.
- Arundale, Robert. 1999. An alternative model and ideology of communication for an alternative to politeness theory, *Pragmatics*, 9/1: 119-153.

- Arundale, Robert. 2006. Face as relational and interactional: A communication framework for research on face, facework and politeness, *Journal of Politeness Research*, 2: 193-216.
- Arundale, Robert. 2010. Constituting face in conversation: Face, facework, and interactional achievement, *Journal of Pragmatics*, 42/8: 2078-2105.
- Attardo, Salvatore. 2011. Humor, en Jan Zienkowski, Jan Ola Östman, Jef Verschueren (eds.), 2011, *Discursive pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins: 135-155.
- Barron, Anne. 2005. Variational pragmatics in the foreign language classroom, *System*, 33: 519-536.
- Barron, Anne. 2008. Contrasting requests in Inner Circle Englishes: A study in variational pragmatics, en Martin Pütz y JoAnne Neff-van Aertselaer (eds.), *Developing Contrastive Pragmatics: Interlanguage and Cross-cultural Perspectives*, Berlín-Boston, De Gruyter: 355-402
- Bax, Marcel. 2010. Rituals, en Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen (eds.), *Historical Pragmatics*, Berlín-Boston, De Gruyter: 483-519.
- Bravo, Diana. 1998. “¿Reírse juntos?: un estudio de las imágenes sociales de hablantes españoles, mexicanos y suecos”, en Henk Haverkate, Gijs Mulder y Carolina Fraile Maldonado (eds.), *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos. Diálogos Hispánicos*, 22: 315-364.
- Bravo, Diana. 2003. Actividades de cortesía: imagen social y contextos socioculturales. Una introducción, en D. Bravo (ed.), *Actas del primer coloquio del programa EDICE*, Estocolmo, Universidad de Estocolmo: 98 - 108.
- Bravo, Diana. 2008. Impoliteness in Spanish-speaking sociocultural contexts: Introduction, *Pragmatics*, 18/14: 563-576.
- Brown, Penelope y Stephen C. Levinson. 1978 /1987. *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Carrera de la Red, Micaela. 2006a. Escribir para gobernar: análisis pragmalingüístico del “discurso diplomático” en la etapa colonial española, en Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz, María Victoria Romero Gualda (coord.), *Análisis del discurso. Lengua, cultura, valores: actas del I Congreso Internacional*, Vol. 2: 1711-1732
- Carrera de la Red, Micaela. 2006b. La persuasión en el “discurso diplomático” indiano, en José Luis Girón-Alconchel, José Jesús Bustos Tovar (coord.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española (Madrid, 29 de septiembre-3 octubre, 2003)*, Madrid, Arco Libros, vol. 3: 2681-2696.
- Carrera de la Red, Micaela. 2008. Pragmática de *merced* en la historia del español de América, en Concepción Company y José Moreno de Alba (coord.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006*, Madrid, Arco/Libros, 2: 1717-1738.
- Carrera de la Red, Micaela. 2017. Actividad de imagen en cartas ecuato-colombianas escritas por mujeres en el siglo XIX, en Ángela Helmer (ed.), *Textos, imágenes y símbolos. Lengua y cultura en la América virreinal*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert: 127-150.
- Carrera de la Red, Micaela. 2018. Gramática de lo oral en cartas de mujeres del siglo XIX ecuato-colombiano, en Ester Brenes Peña, Marina González-Sanz, Francisco Javier Grande Alija (eds.), *Enunciado y discurso: estructura y relaciones*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla: 265-285.
- Carrera de la Red, Micaela y Alexandra Álvarez Muro. 2004. Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la provincia de Mérida (Venezuela), en Diana Bravo y Antonio Briz (coord.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel: 227-244.
- Chilton, Paul. 2011. Manipulation, en Jan Zienkowski, Jan Ola Östman, Jef Verschueren (eds.), *Discursive pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins: 176-189
- Cisneros Estupiñán, Mireya. 1996. The Historical-pragmatic aspects of voseo, *Thesaurus*, 51/1: 27-43.
- Culpeper, Jonathan. 2011a. Historical sociopragmatics. An Introduction, en Jonathan Culpeper (ed.), *Historical Sociopragmatics*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins: 1-8.

- Culpeper, Jonathan. 2011b. Politeness and impoliteness, en Karin Aijmer y Gisle Andersen (eds.), *Pragmatics of Society*, Berlin, De Gruyter: 391-436.
- Eelen, Gino. 1999. Politeness and ideology: a critical review, *Pragmatics*, 9/1: 163-173.
- Eelen, Gino. 2001. *A Critique of Politeness Theories*, Manchester, St. Jerome Publishing.
- Fernández Acosta, Diana. 2020. El voseo en Medellín, Colombia. Un rasgo dialectal distintivo de la identidad paisa, *Dialectología*, 24, 91-109.
- Fuentes, Catalina (2005), Hacia una sintaxis del enunciado. *Lingüística Española Actual (LEA)*, 27 (1), 33-62.
- Fuentes, Catalina (2017). Macrosintaxis y lingüística pragmática. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 71, 5-34.
- Goffman, Erving. 1955/1967a/1970a. On Face-Work, en Goffman, Erving (ed.), *Interaction ritual. Essays on face-to-face behavior*, New York, Pantheon: 5-45 [trad. esp. Sobre el trabajo de la cara, en *Ritual de Interacción*. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo: 13-47].
- Goffman, Erving. 1956/1967b/1970b. The nature of deference and demeanor, en Goffman, Erving *Interaction ritual: essays on face-to-face interaction*. New Brunswick, Aldine: 47-96 [trad. esp. La naturaleza de la deferencia y el proceder, en *Ritual de Interacción*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 48-89].
- Haug, Michael. 2013. Disentangling face, facework and im/politeness, *Sociocultural Pragmatics*, 1: 46-73
- Haverkate, Henk 1979. *Impositive sentences in Spanish: theory and description in linguistic pragmatics*, Amsterdam-Nueva York, Elsevier-North-Holland.
- Incháustegui, Joaquín Marino. 1958. *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo: de la regencia del cardenal Cisneros en adelante*, Santo Domingo, Colección Histórica Documental Trujillana, 3 vols.
- Jacobs, Andreas y Andreas H. Jucker. 1995. The historical perspective in pragmatics, en Andreas H. Jucker (ed.), *Historical Pragmatics. Pragmatic Developments in the History of English*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins: 3-33.
- Joseph, John E. 2013. Identity work and face work across linguistic and cultural boundaries, *Journal of Politeness Research*, 9/1: 35-54.
- Jucker, Andreas H. 2010. 'In curteisie was set fulmuchelhir lest', Politeness in Middle English, en Jonathan Culpeper y Daniel Z. Kádár, *Historical (Im)Politeness*, Berne, Peter Lang: 175-200.
- Jucker, Andreas H. e Irma Taavitsainen. 2000. Diachronic speech act analysis: Insults from flyting to flaming, *Journal of Historical Pragmatics*, 1.1: 67-95.
- Lakoff, Robin. 1973. Language and Woman's Place, *Language in Society*, 2/1: 45-80.
- Lakoff, Robin. 1975/2004. *Language and Woman's Place: Text and Commentaries*, Oxford, Oxford University Press.
- Locker, Miriam A. y Richard J. Watts. 2008. Relational work and impoliteness: Negotiating norms of linguistic behaviour, en Derek Bousfield y Miriam A. Locher (eds.), *Impoliteness in language: Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice*, Berlin-Nueva York, De Gruyter: 77-100.
- Marmaridou, Sophia A. 2011. Pragmalinguistics and sociopragmatics, en Wolfram Bublitz y Neal R. Norrick (eds.), *Foundations of Pragmatics*, Berlin-Boston, De Gruyter: 77-106.
- Montes Giraldo, José Joaquín. 1982. *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*, Bogotá, ICC.
- Mulder, Gijs. 1998. Un estudio empírico de los actos de habla directivos en español, en Henk Haverkate, Gijs Mulder y Carolina Fraile Maldonado (eds.), *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos. Diálogos Hispánicos*, 22: 236-273.
- Nevala, Minna. 2010. Politeness, en Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen (eds.), *Historical Pragmatics*, Berlin-Nueva York, De Gruyter: 419-450.
- Placencia, María Elena 2011. Regional pragmatic variation, en Gisle Andersen y Karin Aijmer (eds.), *Pragmatics of society*, Berlín-Boston, De Gruyter: 79-114.

- Placencia, María Elena y Catalina Fuentes. 2013. Cumplidos de mujeres universitarias en Quito y Sevilla: un estudio de variación pragmática regional, *Sociocultural Pragmatics. International Journal of Spanish Linguistics*, 1(1): 100-134.
- Scollon, Ron y Suzanne W. Scollon. 1995. *Intercultural Communication: A Discourse Approach*. Oxford: Basil Blackwell.
- Schneider, Klaus P. y Anne Barron. 2008. Where pragmatics and dialectology meet: Introducing variational pragmatics, en Klaus P. Schneider y Anne Barron (eds.), *Variational Pragmatics: A Focus on Regional Varieties in Pluricentric Languages*, Amsterdam, John Benjamins: 1-32.
- Solin, Anna. 2011. Genre, en Jan Zienkowski, Jan Ola Östman, Jef Verschueren (eds.), *Discursive pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins: 119-134.
- Spencer-Oatey, H. 2000. Rapport Management: A Framework for Analysis, en *Culturally Speaking: Managing Rapport Through Talk across Cultures*, Londres-Nueva York, Continuum: 11-46.
- Spencer-Oatey, H. 2005. (Im)politeness, face and perceptions of rapport: unpacking their bases and interrelationships, *Journal of Politeness Research. Language, Behaviour, Culture*, 1/1: 95-119.
- Taavitsainen, Irma y Andreas H. Jucker. 2007. Speech act verbs and speech acts in the history of English, en Susan M. Fitzmaurice e Irma Taavitsainen (eds.), *Methods in Historical Pragmatics*, Berlín-Nueva York, De Gruyter: 107-138.
- Taavitsainen, Irma y Andreas H. Jucker. 2008a. Speech acts and then. Towards a pragmatic history of English, en Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen (ed.), *Speech Acts in the History of English*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins: 1-23.
- Taavitsainen, Irma y Andreas H. Jucker. 2008b. "Methinks you seem more beautiful than ever": Compliments and gender in the history of English, en Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen (eds.), *Speech Acts in the History of English*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins: 195-228.
- Tanskanen, Sanna-Kaisa, Marja-Liisa Helasvuo y Marjut Johansson. 2010. Discourse in the interactional turn, en Sanna-Kaisa Tanskanen, Marja-Liisa Helasvuo, Marjut Johansson y Mia Raitaniemi (eds.), *Discourses in interaction*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins: 33-59.
- Terkourafi, Marina. 2005a. Identity and semantic change. Aspects of T/V usage in Cyprus, *Journal of Historical Pragmatics*, 6/2: 283-306.
- Terkourafi, Marina. 2005b. Beyond the micro-level in politeness research, *Journal of Politeness Research*, 1(2): 237-262.
- Traugott, Elisabeth C. y Richard B. Dasher. 2002. *Regularity in semantic change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Waugh, Linda R. 2010. Pronominal choice in French conversational interaction: Indices of national identity in identity acts, en Sanna-Kaisa Tansaken, Marja-Liisa Helasvuo, Marjut Johansson, Mia Raitaniemi (eds.), *Discourses in Interaction*, Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins: 81-100.
- Watts, Richard J. 1999. Language and politeness in early eighteenth-century Britain, *Pragmatics*, 9/1: 5-20.
- Wodak, Ruth. 2011. Critical linguistics and critical discourse analysis, en Jan Zienkowski, Jan Ola Östman, Jef Verschueren (eds.), 2011, *Discursive pragmatics*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins: 50-70.
- Wood, Johanna L. 2011. Structures and expectations: A systematic analysis of Margaret Paston's formulaic and expressive language, en Jonathan Culpeper (ed.), *Historical Sociopragmatics*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins: 9-36.
- Zienkowski, Jan. 2011. Discursive pragmatics: A platform for the pragmatics study of discourse, en Jan Zienkowski, Jan Ola Östman, Jef Verschueren (eds.), *Discursive pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins: 1-13.